



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 626

REF.: DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 18/10/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 704, de fecha 22/12/2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2015, que nombra a la Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- El Decreto Alcaldicio N°539 de fecha 13.09.2016, Aprueba Bases de Licitación.
- El Decreto N°530, de fecha 08.09.2016, Aprueba Convenio de Transferencia.
- Convenio de Transferencia entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y La Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Bases de Licitación.
- Anexos 1, 2, 3, 4 y 5.
- Especificaciones Técnicas.
- Planos.
- Ficha de Licitación N°3704-87-LE116, "Mejoramiento Térmico Biblioteca Pública Municipal".
- Resolución de Acta de Deserción, Licitación Pública N° 3704-87-LE16.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo N° 9.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **1° DECLÁRESE DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-87-LE16,** Denominada **"Mejoramiento Térmico Biblioteca Pública Municipal",** por no presentarse ningún oferente.
- **2° AUTORICESE,** a efectuar un nuevo llamado de licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA